



VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD
USO GENERAL

Departamento Administrativo Jurídico
Proceso Jurídico

Código: R-DJ-PJU-013

Fecha: 02/01/2014

Versión: 004

Página 1 de 1

Armenia, Q Febrero 16 de 2023

Doctora
Jenny Gomez Betancourth
Secretaria de Desarrollo Social
Armenia Q.

Asunto: Informe de verificación de idoneidad y cumplimiento de condiciones de participación.

Me permito presentar ante usted, el informe de verificación de idoneidad, experiencia y de cumplimiento de condiciones de participación de la propuesta presentada por CBA HOGAR DE LA ESPERANZA PASTORAL SOCIAL DIOCESANA, entidad sin ánimo de lucro identificada con el Nit 800232161 dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del convenio de transferencia de recursos que se describe a continuación CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA TRANSFERIR POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ARMENIA Q, LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL RECAUDO MUNICIPAL DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS DIFERENTES CENTROS DE BIENESTAR DEL ANCIANO PARA DARLE LA DESTINACION DE LA LEY 1276 DE 2009, SEGÚN PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA CONTRIBUIR A LOS GASTOS DE DOTACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION QUE ATIENDEN ADULTOS MAYORES EN SITUACION DE VULNEABILIDAD.

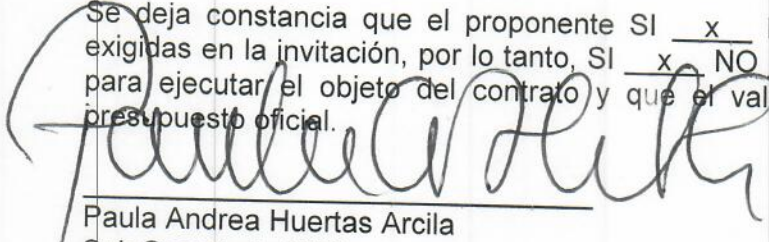
NOMBRE DEL PROPONENTE: CBA HOGAR DE LA ESPERANZA PASTORAL SOCIAL DIOCESANA

VALOR OFERTADO: Cuarenta Y Nueve Millones Doscientos Treinta Mil Novecientos Treinta Pesos Con Treinta Y Nueve Centavos (\$49.230.930,39).

CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA INVITACIÓN	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL PROPONENTE	CUMPL E SI-NO
IDONEIDAD: El (la) interesado (a) deberá acreditar Ser una entidad Sin Animo Lucro con actividad economica y/o objto social relacionada con la atencion de adultos mayores, ademas de contar con resolucion de autorizacion de funcionamiento como CBA vigente, emtida por la Secretaria de Salud municipal.	El proponente acredito ser una entidad sin animo de lucro debidamente registrada en camara de comercio de Armenia, ademas de contar con autorizacion de funcionamiento mediante resolucion vigente emitida por la Secretaria de Salud Municipal de Armenia , Q.	SI
EXPERIENCIA El (la) interesado (a) deberá acreditar minimo seis (06) meses de experiencia relacionadas con el ejercicio de estas actividades.	La Entidad ha suscrito y celebrado convenios con la secretaria de Desarrollo social de Armenia, para una experiencia superior a los seis (06) meses	SI

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el proponente.

Se deja constancia que el proponente SI ☒ NO ☐ cumple con las condiciones exigidas en la invitación, por lo tanto, SI ☒ NO ☐ cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial.


Paula Andrea Huertas Arcila
Sub Secretaria SDS
Secretaria de Desarrollo Social
Proyecto y elaboro: Claudia Lorena Sosa – Contratista
Revisó : Jenny Gomez Betancourth – Secretaria SDS

Carrera 17 No. 16-00, Armenia Quindío – CAM Piso 3 – Código Postal.630004 - Tel-(6)7417100Ext.305, 306, 307

Línea Gratuita: 01 8000 189264 – CorreoElectrónico: juridico@armenia.gov.co

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(GARANTÍA ÚNICA)



Ciudad y Fecha de Expedición ARMENIA, 01 DE MARZO DE 2023		Póliza 3578255-3	Documento 14903873
Intermediario IVAN CADENA PALACIO		Código 22261	Oficina 2639
		Referencia de Pago 01214903873	

TOMADOR

NIT 8002321615	Razón Social y/o Nombres y Apellidos PASTORAL SOCIAL DIOCESANO		
Dirección CL 19 # 13 32	Ciudad ARMENIA		Teléfono 7393312

GARANTIZADO

NIT 8002321615	Nombres y Apellidos PASTORAL SOCIAL DIOCESANO
-------------------	--

BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

NIT 8900004643	Nombres y Apellidos MUNICIPIO DE ARMENIA
-------------------	---

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA		FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DEL SERVICIO		15-FEB-2023	27-DIC-2023	2.461.547,00	8.497,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		15-FEB-2023	27-JUN-2024	4.923.093,00	26.868,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES		15-FEB-2023	27-DIC-2026	4.923.093,00	57.094,00
VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO		VLR. PRIMA SIN IVA	VLR. IMPUESTOS (IVA)
Desde 15-FEB-2023	Hasta 27-DIC-2026	Días 1411	Desde 15-FEB-2023	Hasta 27-DIC-2026	\$92.459
VALOR A PAGAR EN LETRAS CIENTO DIEZ MIL VEINTI SEIS PESOS M/L				\$17.567	TOTAL A PAGAR \$110.026

Documento de: POLIZA NUEVA	Valor Asegurado Movimiento \$12.307.733	Prima Anual \$44.307	Total Valor Asegurado \$12.307.733,00
-------------------------------	--	-------------------------	--

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

101 - NEGOCIOS ESTATALES

RAMO 012	PRODUCTO NDX	OFICINA 2639	USUARIO 904791	OPERACIÓN 01	MONEDA PESO COLOMBIANO	COASEGURO DIRECTO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
-------------	-----------------	-----------------	-------------------	-----------------	---------------------------	----------------------	---------------------	--------------------------

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA TOMADOR

PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS

CÓDIGO 22261	NOMBRE DEL PRODUCTOR IVAN CADENA PALACIO	COMPAÑÍA SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	CATEGORÍA INDEPENDIENTES	%PARTICIPACIÓN 100,00	PRIMA 92.459
-----------------	---	---	-----------------------------	--------------------------	-----------------

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación Interna de la preforma
CÓDIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13 - 18	P	05	F-01-12-084
CÓDIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2017	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

NRO. DE CONTRATO 00-14 DE 2023.
POLIZA NUEVA SE ADJUNTAN CONDICIONES GENERALES.
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONVENIO CELEBRADO ENTRE PASTORAL SOCIAL DIOCESANO Y MUNICIPIO DE ARMENIA.
OBJETO: CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA TRANSFERIR POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ARMENIA LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL RECAUDO MUNICIPAL DE ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS DIFERENTES CENTROS DE BIENESTAR DEL ANCIANO PARA DARLE LA DESTINACION DE LA LEY 1276 DEL 2009, SEGUN PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA CONTRIBUIR A LOS GASTOS DE DOTACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION QUE ATIENDEN ADULTOS MAYORES EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
AV BOLIVAR N° 4N-70
ARMENIA

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

DOCUMENTO PROTEGIDO ELECTRONICAMENTE BAJO EL CODIGO: 3781878952

- CLIENTE -

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN

www.suramericana.com



CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN		PÓLIZA NÚMERO		REFERENCIA DE PAGO		
ARMENIA, 01 DE MARZO DE 2023		0898867-2		01313806872		
INTERMEDIARIO		CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NUMERO		
IVAN CADENA PALACIO		22261	2639	13806872		
TOMADOR				NIT		
PASTORAL SOCIAL DIOCESANO				8002321615		
ASEGURADO				NIT		
PASTORAL SOCIAL DIOCESANO				8002321615		
BENEFICIARIO						
TERCEROS AFECTADOS						
DIRECCIÓN DE COBRO		CIUDAD		TELÉFONO		
CL 19 # 13 32		ARMENIA		7393312		
DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO		CIUDAD	DEPARTAMENTO	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR		
CL 19 # 13 32		ARMENIA	QUINDIO	SECTOR SERVICIOS		
ACTIVIDAD				CÓDIGO ACTIVIDAD		
ANCIANATOS				9 - 3		
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO				RIESGO No		
				1		
COBERTURAS DE LA PÓLIZA						
COBERTURA		VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% ÍNDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL		232.000.000,00	232.000.000,00	0	600.658	114.125
						PRIMA + IVA
						714.783
VIGENCIA DEL MOVIMIENTO		NÚMERO DÍAS		PRIMA		IVA
DESDE 15-FEB-2023		HASTA 27-DIC-2023		315		\$600.658
						\$114.125
VALOR A PAGAR EN LETRAS						TOTAL A PAGAR
SETECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/L						\$714.783
VIGENCIA DEL SEGURO		NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES		VALOR ASEGURADO		VALOR INDICE VARIABLE
DESDE 15-FEB-2023		HASTA 27-DIC-2023		1		\$232.000.000,00
						\$0,00
DOCUMENTO DE:				TOTAL VALOR ASEGURADO		
POLIZA NUEVA				\$232.000.000,00		
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA						
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17						
TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO".						
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040 , LAS CUALES SE ADJUNTAN						
EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.						
101 - NEGOCIOS ESTATALES						
RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	
013	AG5	2639	904791	01	PESO COLOMBIANO	
COASEGURO		NÚMERO PÓLIZA LÍDER		DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER		
DIRECTO						
PARTICIPACIÓN DE ASESORES						
CÓDIGO	NOMBRE DEL ASESOR			COMPañÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN
22261	IVAN CADENA PALACIO			SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	INDEPENDIENTES	100,00
						PRIMA
						600.658
FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZA Y NUMERO DE LA ENTIDAD TIPO DE DOCUMENTO RAMO AL CUAL PERTENECE IDENTIFICACION INTERNA DE LA PROFORMA						
01 - 06 - 2009		13 - 18		P	6	F-01-13-040
TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS						
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO						

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
AV BOLIVAR N° 4N-70
ARMENIA

Seguros Generales Suramericana S.A.

- CLIENTE -

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS REGIMEN COMÚN
www.suramericana.com
Página 1

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN		PÓLIZA NÚMERO		REFERENCIA DE PAGO	
ARMENIA, 01 DE MARZO DE 2023		0898867-2		01313806872	
INTERMEDIARIO		CÓDIGO	OFICINA	DOCUMENTO NUMERO	
IVAN CADENA PALACIO		22261	2639	13806872	
TOMADOR				NIT	
PASTORAL SOCIAL DIOCESANO				8002321615	
ASEGURADO				NIT	
PASTORAL SOCIAL DIOCESANO				8002321615	
BENEFICIARIO					
TERCEROS AFECTADOS					
DIRECCIÓN DE COBRO		CIUDAD		TELÉFONO	
CL 19 # 13 32		ARMENIA		7393312	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS	
012003578255. NO. DE CONTRATO 00-14 DE 2023.	
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 232,000,000 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.	
NRO. DE CONTRATO 00-14 DE 2023.	
POLIZA NUEVA SE ADJUNTAN CONDICIONES GENERALES.	
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONVENIO CELEBRADO ENTRE PASTORAL SOCIAL DIOCESANO Y MUNICIPIO DE ARMENIA.	
OBJETO: CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA TRANSFERIR POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ARMENIA LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL RECAUDO MUNICIPAL DE ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS DIFERENTES CENTROS DE BIENESTAR DEL ANCIANO PARA DARLE LA DESTINACION DE LA LEY 1276 DEL 2009, SEGUN PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA CONTRIBUIR A LOS GASTOS DE DOTACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION QUE ATIENDEN ADULTOS MAYORES EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE FINANZAS DE COLOMBIA

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN
LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:
AV BOLIVAR N° 4N-70
ARMENIA

Seguros Generales Suramericana S.A.

- CLIENTE -

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
NIT 890.903.407-9
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS REGIMEN COMÚN

www.suramericana.com

Página 2

La Secretaria de Desarrollo Social, en ejercicio de la facultad conferida por el Decreto de Delegación No. 059 del 20 de Mayo de 2013, por medio de la presente acta se analiza la garantía constituida por el contratista que se relaciona a continuación, con la finalidad de verificar su correspondencia con los amparos y vigencias mínimas establecidas en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y con las específicas del pliego de condiciones, invitación pública o contrato, para decidir sobre su aprobación como requisito de ejecución del contrato, consagrado en el inciso 2 del artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

NÚMERO DE CONVENIO	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL NO. 00 – 14 DE 2023
CONTRATISTA	CBA PASTORAL SOCIAL DIOCESANA
NIT O C.C.	800232161
REPRESENTANTE LEGAL	Marcos Eduardo Camayo Ocampo
C.C.	1.094.884.235
FECHA DEL CONVENIO	FEBRERO 16 DE 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$49.230.930,39).

A continuación se relacionan los amparos de riesgo y vigencias de la garantía solicitada en el estudio previo, invitación o convenio:

La entidad sin ánimo de lucro se obliga a constituir a favor del Municipio:

Amparo de Cumplimiento; el amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del Convenio, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. El valor de esta garantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y con vigencia al plazo del Convenio y cuatro (4) meses más (plazo previsto para la liquidación).

Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios que se ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado: Diez por ciento (10%), con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y hasta por tres (3) años más.

Calidad del Servicio: Su cuantía será equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del Convenio y con una vigencia igual al plazo de ejecución del Convenio.

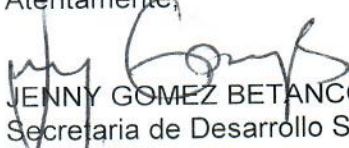
Responsabilidad civil extracontractual: La responsabilidad extracontractual de la administración derivada de las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas o subcontratistas, solamente puede ser amparada con un contrato de seguros, no menor a la

cuantía equivalente de (200 SMMLV) y por el término de ejecución del mismo; calidad y cumplimiento de las obligaciones emanadas del presente Convenio
Conforme a lo anterior, la entidad sin ánimo de lucro presento los siguientes amparos de riesgo y vigencias de la garantía.

RIESGO	Valor asegurado	Vigencia asegurada	No. De póliza	Cumple con el porcentaje y vigencia exigida
Amparo de Cumplimiento	\$ 4.923.093	Desde el 15/02/2023 hasta el 27/06/2024	3578255-3	si
Amparo de Calidad del Servicio	\$ 2.461.547	Desde el 15/02/2023 hasta el 27/12/2023	3578255-3	si
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	\$ 4.923.093	Desde el 15/02/2023 hasta el 27/12/2026	3578255-3	si
Amparo de Responsabilidad Civil Extracontractual	\$ 232.000.000	Desde el 15/02/2023 hasta el 27/12/2023	0898867-2	si

ENTIDAD ASEGURADORA: Suramericana
TIPO DE GARANTIA¹: Póliza de seguro

En virtud a lo anterior el Secretario de Desarrollo Social, aprueba las garantías anteriormente descritas, el día primero (01) de marzo de 2023

Atentamente,

JENNY GOMEZ BETANCOURTH
Secretaria de Desarrollo Social

Elaboró: Claudia Lorena Sosa – Abogada Contratista
Revisó: JENNY GOMEZ BETANCOURTH – Secretaria SDS



SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Secretaria de Hacienda
Proceso 14. Gestión Financiera

Código: R-SH-PGF-001

Fecha: 19/01/2023

Versión: 002

Página 1 de 2

Número de Consecutivo: SO-PSP- 1882

Dependencia: secretaria de Desarrollo Social

Ciudad y fecha: Armenia, 22 de febrero de 2023

Con la presente solicito registro presupuestal así:

Beneficiario: Pastoral Social Diocesana

CC. Nit. 800.232.161

Valor: 49.230.930,39

N° del Contrato: 00-14 de 2023

N° Disponibilidad: 1510

Plazo de Ejecución: Hasta el 27 de diciembre de 2023 o hasta agotar recursos disponibles

Programación del PAC:

Mes	Programación \$
Enero	
Febrero	
Marzo	4.923.093
Abril	4.923.093
Mayo	4.923.093
Junio	4.923.093
Julio	4.923.093
Agosto	4.923.093
Septiembre	4.923.093
Octubre	4.923.093
Noviembre	4.923.093
Diciembre	4.923.093,39

Vigencia Futura: SI _____ NO ☒ N° de Acuerdo _____

Cr 16 No. 15-28, Armenia Quindío – CAM Piso Ppal. – Código Postal.630004
Correo Electrónico: hacienda@armenia.gov.co



SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Secretaría de Hacienda
Proceso 14. Gestión Financiera

Código: R-SH-PGF-001

Fecha: 19/01/2023

Versión: 002

Página 2 de 2

Objeto de la Solicitud:

Convenio interinstitucional para transferir por parte del municipio de Armenia Q, los recursos provenientes del recaudo municipal de la estampilla para el bienestar del adulto mayor, a los diferentes centros de bienestar del anciano para darle la destinación de la ley 1276 de 2009, según porcentaje establecido en el estatuto tributario del municipio de armenia y la normatividad vigente para contribuir a los gastos de dotación y funcionamiento de la institución que atienden adultos mayores en situación de vulnerabilidad 2023.

Jenny Gómez Betancourth
Secretaría de Desarrollo Social

Proyectó y Elaboró: Juan Camilo Rodríguez Racine- Pasante

Revisó: Paula Andrea Huertas Arcila-Subsecretaria Desarrollo Social

Revisó: Angelica Restrepo Puentes - Contratista

ALCALDIA DE ARMENIA

Vigencia Fiscal 2023

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS N°. 1921



MUNICIPIO DE ARMENIA

NIT. 890000464-3

741 7100

Carrera 16 # 15-28 Centro.

Fecha de Compromiso: 22 de febrero de 2023

Beneficiario PASTORAL SOCIAL DIOCESANA

No. C.D.P. 1510

Tipo de Compromiso Contrato

Oficio SOCIAL SO-PSP- 1882

Nit: 800232161 -

Fecha de Expedición del C.D.P. 03 de febrero de 2023

Fecha: 22/02/2023

Vence: 31/12/2023

Objeto: "CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA TRANSFERIR POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ARMENIA QUINDÍO, LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL RECAUDO MUNICIPAL DE LA "ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR", A LOS DIFERENTES CENTROS DE BIENESTAR DEL ANCIANO PARA DARLE LA DESTINACIÓN DE LA LEY 1276 DE 2009, SEGÚN EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA CONTRIBUIR A LOS GASTOS DE DOTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES QUE ATIENDEN ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD".2023

IMPUTACION PRESUPUESTAL

	Código	Descripción	Valor
Gastos-Inversion			
Recurso Propio-Destinación Especifica			
ESTAMP.ADULMAY.MCPAL			
10901 -		Servicios de atención residencial para personas m	\$ 49.230.930,39
2.3.2.02.02.009.4104007.122.93221			
- 007			
Total Compromiso			\$49.230.930,39

Programación de PAC*	
Mes	Valor Programación
Marzo	\$4.923.093,00
Abril	4.923.093,00
Mayo	4.923.093,00
Junio	4.923.093,00
Julio	4.923.093,00
Agosto	4.923.093,00
Septiembre	4.923.093,00
Octubre	4.923.093,00
Noviembre	4.923.093,00
Diciembre	4.923.093,39
Valor Total	\$49.230.930,39

*Los pagos se condicionan al cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente.

ALCALDIA DE ARMENIA

Vigencia Fiscal 2023

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS N°. 1921



NIT. 890000464-3

741 7100

Carrera 16 # 15-28 Centro .

GERMAN ALONSO GOMEZ CASTRILLON
Lider Gestión Presupuestal

Revisó

Elaboró

Elaboró: AMVASQUEZ

PCT Enterprise - Page 2 of 2 - RPC 1921

*Los pagos se condicionan al cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente.



Nit: 890000464-3

Secretaría de Desarrollo Social

Armenia, Q. Marzo 01 de 2023

Doctora
Elsa Adriana Sánchez Canas
Profesional Especializada Universitaria
Armenia - Quindío

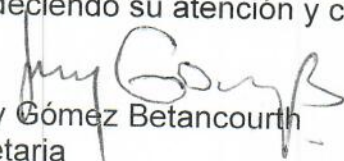
Asunto: Designación de Supervisión

Cordial Saludo,

Me permito comunicarle que a partir de la fecha, usted ha sido designada como SUPERVISOR del CONVENIO INTERINSTITUCIONAL NO. 2023 - 0014 celebrado con el CBA PASTORAL SOCIAL DIOCESANA, entidad sin ánimo de lucro identificada con el Nit 800232161; ubicada en el Municipio de Armenia Q y Representada legalmente por Marcos Eduardo Camayo Ocampo mayor de edad e identificado con cedula de ciudadanía No. 1.094.884.235,, ubicada en el Municipio de Armenia Q y, cuyo proceso contractual ya se encuentra en la plataforma del SECOP 2 y reposa de manera física en el archivo de la secretaria de Desarrollo Social

SUPERVISIÓN. La Vigilancia y control del contrato que se suscriba la ejercerá la Secretaria de Desarrollo Social o el funcionario designado para tal efecto, el cual ejercerá la supervisión técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica en la ejecución del objeto contratado

Agradeciendo su atención y colaboración prestada


Jenny Gómez Betancourth
Secretaria
Secretaría de Desarrollo Social

Elaboró: Claudia Lorena Sosa – Abogado CO
Revisó: Jenny Gómez Betancourth – Secretaria de Desarrollo Social



Cr. 16 No.15-28, Armenia Q – CAM Piso1, C. P. 630001
desarrollosocial@armenia.gov.co



ACTA DE INICIO USO GENERAL

Departamento Administrativo Jurídico
Proceso Jurídico

Código: R-DJ-PJU-017

Fecha: 17/09/2012

Versión: 003

Página 1 de 1

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL NO. 2023 - 0014

Siendo las 8:00 de hoy 1 del mes de marzo del año 2023, se reúnen en Secretaría Desarrollo Social, Elsa Adriana Sánchez Canas profesional especializada designada como supervisora y el CBA PASTORAL SOCIAL DIOCESANA, entidad sin ánimo de lucro identificada con el Nit 800232161 ubicada en el Municipio de Armenia Q y Representada legalmente por Marcos Eduardo Camayo Ocampo mayor de edad e identificado con cedula de ciudadanía No. 1.094.884.235 con el fin de dar inicio al contrato en referencia.

OBJETO: CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA TRANSFERIR POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ARMENIA Q, LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL RECAUDO MUNICIPAL DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, A LOS DIFERENTES CENTROS DE BIENESTAR DEL ANCIANO PARA DARLE LA DESTINACION DE LA LEY 1276 DE 2009, SEGÚN PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA CONTRIBUIR A LOS GASTOS DE DOTACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION QUE ATIENDEN ADULTOS MAYORES EN SITUACION DE VULNEABILIDAD

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$49.230.930,39).

FORMA DE PAGO: El valor de los pagos y transferencias dentro del presente convenio, se realizaran acorde a lo recaudado por el Municipio de Armenia a través de la estampilla adulto mayor según conste en las Certificaciones emitidas por la Tesoreria Municipal, así como su respectiva distribución según el número atendido de adultos mayores vulnerables. Dicha información deberá ser presentada por el supervisor quien deberá notificar la existencia y disponibilidad de recursos que puedan estar pendientes de transferir previa presentación del informe de ejecución avalado por el supervisor, así como el cumplimiento de las exigencias en materia de seguridad social, cumplimiento de las obligaciones contractuales y la presentación del informe financiero vencido, sobre la ejecución de los recursos transferidos inicialmente

PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTRATISTA: CBA PASTORAL SOCIAL DIOCESANA
SUPERVISOR: ELSA ADRIANA SANCHEZ

FECHA INICIO: Marzo 01 de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN: DICIEMBRE 27 DE 2023

NOTAS O CONSTANCIAS ADICIONALES:

El Supervisor del contrato deja constancia que previo a la suscripción de la presente acta de inicio, se cuenta con el respectivo Registro Presupuestal (y se ha aprobado la respectiva garantía única)

FIRMA SUPERVISOR

FIRMA CONTRATISTA

Centro Administrativo Municipal CAM, piso 3 Tel – (6) 741 71 00 Ext. 305, 306, 307

